



Municipalidad de  
**CONCEPCIÓN**  
¡La mejor ciudad de Chile!

5

## SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

2123671  
2126127

### I. Identificación del(os) Funcionario(s):

| Nº | NOMBRE                | RUN          | ESCALAFÓN | CALIDAD JURÍDICA | GRADO |
|----|-----------------------|--------------|-----------|------------------|-------|
| 1  | ALEX MONARES GONZÁLEZ | XXXXXXXXXXXX | TÉCNICO   | PLANTA           | 10    |
| 2  | JOSÉ GÓMEZ TORRES     | XXXXXXXXXXXX | TÉCNICO   | CONTRATA         | 12    |
| 3  |                       |              |           |                  |       |

### II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO: SANTA JUANA

MOTIVO: PASEO ANUAL CON MONITORAS DE TALLERES LABORALES

DÍA DE SALIDA : 27-11-2025 DÍA DE REGRESO : 27-11-2025

MEDIO DE TRANSPORTE FURGÓN MUNICIPAL GZGP-20

20-11-2025

FECHA



FIRMA DE DIRECTORA

### PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES:

| Nº | Nº DÍAS | VALOR DÍA   | TOTAL       |
|----|---------|-------------|-------------|
| 1  | 1P      | \$ 31.809.- | \$ 31.809.- |
| 2  | 1P      | \$ 25.815.- | \$ 25.815.- |
| 3  |         | Total       | \$ 57.624   |

FECHA 02-12-2025

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES:



FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 02 DIC 2025

Nº 2592 VISTOS: estos antecedentes; el Reglamento N° 4 , del 30/09/2024 Delegación de Atribuciones Alcaldías el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO :

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Páqueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE



A:

- ✓ Control.
- ✓ Dirección Correspondiente.
- ✓ Sub Departamento de Contabilidad
- ✓ Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

